



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2014**

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas del día lunes veinte y nueve de octubre de dos mil catorce, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 13 y 15 de septiembre de 2014;
2. Comunicaciones; y,
3. Asuntos varios

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 Y 15 DE OCTUBRE DE 2014.

- a) En la hoja de asistencia en donde dice: "SEPTIEMBRE", dirá: "OCTUBRE"
- b) En la página 4, en el numeral 2.4, después de donde dice: "de Ingeniería Ambiental", se deberá agregar: "e Ingeniería de Petróleos respectivamente".

2. COMUNICACIONES

- 2.1 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0804 SUBD.FIGEMPA, de 29 de octubre de 2014, suscrito por el Señor Subdecano de la Facultad, Ing. Fausto Peñafiel Villarreal, en el que comunica a los miembros de este Órgano Colegiado que se convocó a una reunión de trabajo a todos los Docentes que realizan prácticas de laboratorio, para tratar los temas: a) Instructivo de Prácticas de Laboratorio y b) Formatos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Conformar una Comisión integrada por: Ing. Fausto Peñafiel, Ing. Eduardo Espín y la Srta. Viviana Aguirre para que socialicen el tema a los docentes interesados y hasta el martes 04 de noviembre, realicen las observaciones necesarias. (R-1)

- 2.2 Consejo Directivo conoce el oficio No. 1016 S.FIGEMPA, de 21 de octubre de 2014 suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), en el que indica que con la recomendación del Departamento de Asesoría Jurídica de la Secretaría de Hidrocarburos se deberá continuar con la suscripción del Convenio Marco de

0000017



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2014

Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Secretaría de Hidrocarburos SHE.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Secretaría de Hidrocarburos SHE. (R-2)

- 2.3 Consejo Directivo conoce el oficio No. 556 - DCIA de 06 de octubre de 2014 en el que el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad, remite un Informe sobre las Actividades docentes de cada profesor realizadas en el mes de septiembre en la carrera de Ingeniería Ambiental.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Los informes de actividades de fin de semestre y el informe del mes de septiembre deberán solicitarse individualmente a cada docente y serán entregados a cada Director de Escuela, para que el Director, a su vez remita a Consejo Académico de la Facultad, hasta el 04 de noviembre de 2014. (R-3)

- 2.4 Consejo Directivo conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto al oficio No. 484 DCIP de 16 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en el que solicita la contratación del Ing. Esteban Raúl Jirón Vaca, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de la cátedra de Metodología de la Investigación a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. Esteban Raúl Jirón Vaca, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de la cátedra de Metodología de la Investigación a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-4)

- 2.5 Consejo Directivo conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto al oficio No. 0493 DCIP de 21 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en el que solicita la contratación del Dr. Carlos Abraham Reyes Montenegro, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado

0000017

Y
 CONTYVOL
 23-12-2014



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 29 DE OCTUBRE DE 2014

de las cátedras de: Desarrollo Personal, Emprendimiento y Liderazgo y Problemas del Mundo Contemporáneo a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano de la Facultad y solicitar la contratación del Dr. Carlos Abraham Reyes Montenegro, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de las cátedras de: Desarrollo Personal, Emprendimiento y Liderazgo y Problemas del Mundo Contemporáneo a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-5)

- 2.6 Consejo Directivo conoce la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto al oficio No. 0481 DCIP de 14 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en el que solicita la contratación del Ing. Héctor Isaac Marcial Borja, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de las cátedras de: Instrumentación y Control Automático a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. Héctor Isaac Marcial Borja, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de las cátedras de: Instrumentación y Control Automático a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-6)

- 2.7 Consejo Directivo conoce la comunicación s/n, suscrita por los Señores: Ing. Gustavo Pinto, José Bolaños y Richard Chuqui, y el oficio No. 563 DCIG de 24 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos en donde detallan las observaciones realizadas al Instructivo de Practicas de Campo y Pre profesionales dando cumplimiento a lo manifestado en oficio No. 1025 S.FIGEMPA, de 22 de octubre de 2014, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (E) de la Facultad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Remitir las observaciones realizadas por los Señores: Ing. Gustavo Pinto, José Bolaños y Richard Chuqui, e Ing. Jorge Bustillos a la comisión conformada por los Señores: Ing. Francisco Viteri, Ing. Carlos Ortiz y José Bolaños para que sean unificadas. (R-6)

- 2.8 Consejo Directivo conoce el oficio No. 486 DCIP, de 16 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos

CONTYVOL
 23-12-2014



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
 DE 29 DE OCTUBRE DE 2014

quien en base al Art. 18 del Reglamento para la evaluación estudiantil, que indica que previa autorización de Consejo Directivo los estudiantes se podrán exonerar de asignatura (s) presentándose a una prueba de exoneración de la o las asignaturas y en atención a las solicitudes de las Señoritas Estudiantes Ambar Jamaly Guerrero Ochoa y Karla Narvárez Torres, estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos quienes solicitan la exoneración en la materia de Producción II, pone a consideración de este Órgano Colegiado se apruebe lo antes mencionado

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Aprobar lo solicitado por las Señoritas Estudiantes Ambar Jamaly Guerrero Ochoa y Karla Narvárez Torres, estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, respecto a la exoneración en la materia de Producción II; y, 2. Que el Profesor Ing. Marco Guerra, se sirva tomar las pruebas de suficiencia a las señoritas estudiantes y se informe, por parte del Director de Carrera a este Órgano Colegiado los resultados de las mismas. (R-7)

3. ASUNTOS VARIOS

3.1 El Ing. Gustavo Pinto, Presidente (E) de la Asociación de Profesores FIGEMPA, manifiesta que habiendo concluido la fase de revisión de carpetas de los participantes en el Concurso de Méritos y Oposición y que la Comisión solicitará se haga una revisión de requisitos, para que estos sean más incluyentes.

3.2 El Ing. Gustavo Pinto, Presidente (E) de la Asociación de Profesores FIGEMPA, manifiesta que se debe solicitar un inventario a la Biblioteca de la FIGEMPA, en vista de la salida del Lic. Efraín Santamaría, encargado anteriormente de la Biblioteca.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Señor Rector de la Facultad delegue a quien corresponda se realice el inventario de la Biblioteca de la FIGEMPA. (R-8)

Se levanta la sesión a las 15:10 Horas


 Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


 Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

0000017

CONTYVOL
 23-12-2014